



JUNTA DE SÍNDICOS  
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

PRESIDENTE

14 de agosto de 2006

**A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA**

Segundo Cardona  
Presidente

**EVALUACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD**

Como ustedes conocen, en cumplimiento con la Certificación Núm. 50, 2004-2005, de la Junta de Síndicos, se llevó a cabo una evaluación a fondo de los trabajos del Presidente de la Universidad desde su nombramiento en diciembre de 2001. La evaluación concluyó durante el verano. Sus resultados están recogidos en la Certificación Núm. 142 (2005-2006), de la Junta de Síndicos. Esta Certificación estará disponible en la página electrónica de la Junta de Síndicos próximamente. Sin embargo, por ser la primera vez que se conduce un proceso de este tipo, quiero proveerles más detalles sobre su desarrollo y conclusiones.

Para llevar a cabo la evaluación del desempeño del Presidente, la Junta designó un Comité Especial. El Comité estuvo compuesto por el Lcdo. Salvador Antonetti Zequeira, la Lcda. Ygrí Rivera de Martínez, el Ing. Rafael Rovira, el Sr. Ángel Rosario, Síndico Estudiantil y la Profa. Marta Arroyo, Representante de la Facultad en la Junta. Antes de estos últimos dos, participaron sus antecesores, el Sr. Milton Colón Calero y el Dr. Héctor Huyke Souffront.

El Comité llevó a cabo sus trabajos a tenor con las normas fijadas en la Certificación Núm. 50 (2004-2005), de la Junta de Síndicos. Esta Certificación también estará disponible en la página electrónica de la Junta de Síndicos. Aparte de las experiencias y conocimientos generados por los Síndicos en la interacción que continuamente sostenemos con el Presidente de la Universidad, el Comité tuvo ante sí una serie de documentos fundamentales para la evaluación del Presidente, tales como: el *Plan Académico-Administrativo* que sometió el Lcdo. García Padilla al ser nominado al puesto de Presidente; la *Presentación del Presidente de la Universidad sobre su desempeño durante el periodo 2001-2005*; y *Diez para la Década: Agenda para la Planificación en la Universidad de Puerto Rico (2006-2016)* aprobado por la Junta Universitaria. El Comité sostuvo, además, valiosos diálogos con el Presidente y con miembros de la Junta Universitaria.